COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 12 de agosto de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 513.-

VISTO: El Informe Complementario del Comité de Evaluación de fecha 22 de julio de 2016, redactado en relación a la Nota DNCP/DNC/ Nº 17559, de fecha 29 de junio de 2016, por la cual formula observaciones en relación a la Adjudicación realizada;

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER Nº 368 de fecha 10 de junio de 2016, en el Numeral 1º, se autorizó y adjudico el resultado de la Contratación Directa FAP Nº 34/2016 – Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos Terrestres, a los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E., CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS y KILOMETRO CERO S.A.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a reevaluar el proceso con respecto al Anexo B – Punto 20 "Análisis de Precios Ofertados".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruébese el Informe Complementario de fecha 22 de julio de 2016, en el marco de la Contratación Directa FAP Nº 34/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos Terrestres" para el Ejercicio Fiscal 2016, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 23 de mayo de 2016.

2º. Ratifíquese los numerales 1º, 2º y 3º de la Orden Particular del COMFAER Nº 368, de fecha 10 de junio de 2016.-

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL. DE EJÉRCITO BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA